



# G O B I E R N O D E L E S T A D O D E C O A H U I L A

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN  
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

Recaudación de Rentas de SALTILLO

Domicilio PDTE. CARDENAS 278, ESQ. CON RAYON

No. Multa LSFS-047/2002

No. Crédito 4729205241

Adeudo \$326,768.16 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente GSFS-042/2001



NOMBRE: GARCIA MIRELES VICTOR JAVIER  
DOMICILIO: ANTIMONIO 1266 C.P.0  
COLONIA: AMPL. BONANZA, LOCALIDAD: SALTILLO  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA  
R.F.C.: GAMV740703

OFICIO 29R/ATA/484/08

## CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33, fracción IV, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los artículos 48, 49, 50 fracciones XVII, XVIII, XXVI y XXXII, 51 fracción XIII y 57 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de Junio de 2006, y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2006; y con fundamento en los artículos 173, 174, 175 y 176 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación comunica que a las 11:00 horas del día 5 de Noviembre del 2008, se rematará en el domicilio situado en Pdte. Cárdenas Ote. no. 278 lo siguiente:

### DESCRIPCION DEL BIEN

DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN DE LA CASA MARCADA CON EL NUMERO 1266 DE LA CALLE ANTIMONIO DE LA COL. AMPLIACION BONANZA DE ESTA CIUDAD, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 14, DE LA MANZANA XVI, CON SUPERFICIE DE 161.91 M2., INSCRITA BAJO LA PARTIDA NO. 88193, / LIBRO 882, SECCION I, CON FECHA 16 DE FEBRERO DE 2001.

### BASE PARA REMATE

\$340,807.50

Se cita al acreedor siguiente:

INFONAVIT, para que concurra a la diligencia de remate a hacer las observaciones que estime pertinentes.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 340,807.50  
(TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 50/100) será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181 y 182, y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
SALTILLO, COAHUILA A 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2008  
EL RECAUDADOR DE RENTAS

LIC. ALEJANDRO TREVIÑO AGUIRRE